



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **3373**
Proceso : Ejecutivo
Demandante (s) : Bancolombia y Fondo Nacional de Garantías
Demandado (s) : El Granero S.A.
Demandado (s) : Jorge Luis Galeano Vinasco
Demandado (s) : Víctor Alfonso Moreno Salgado
Radicación : 76-400-40-89-001-**2016-00243-00**

La Unión Valle, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

En escrito allegado electrónicamente por Central de Inversiones S.A., se adjuntó solicitud de cesión del crédito que hiciera el Fondo Nacional de Garantías a Central de Inversiones S.A. - CISA, tal y como se evidencia a folios 177 a 182, cesión que no podrá despacharse favorablemente hasta tanto el Fondo Nacional de Garantías en calidad de subrogatario parcial de Bancolombia, identifique con claridad la obligación que pretende ceder a Central de Inversiones S.A – CISA y su correspondiente monto.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **82602d227977a850239a07957cab049f9fae308f23dea549af05d99e2efe3eb8**

Documento generado en 16/12/2021 03:47:57 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>